

### Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Oficina Anticorrupción

## DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PÚBLICO

TIPO DE DECLARACION : Inicial _X_ Baja	Anual A	ÑO : 2010			
1.Datos Personales Dec.Tipo Nro. Cuit/ Cuit DNI	Apellido y Nor Alvarez, Alejand				
Fect a Nac. Sexo Est Civil Ingreso a la APN 05/05/1981 Masculino Soltero/a 20/12/2010	Jeris Ministerio de Justicia, Sec	sdicción guridad y Derechos Huma	enos :	Secretaria de Justicia	
Subs:cretaria	Organismo		Cargo Secretario de Justicia		org. Origen
1.1 Retiro Voluntario					
Contro de los cinco años anteriores a la fecha de su designación) ¿se l	ha acogido a algún régime	n de retiro voluntario en e	ámbito del Estado naciona	i?	Respuest
1.2 Estudios Cursados Indique el máximo nivel de estudios cursados o titu Abrejado	alo obtenido				
2.Antecedentes Laborales y Actividades Actuales ¿Realiza, o realizó en los 3 años anteriores a la fecha de su designación patrocinó, asesoró o, de cualquier otra forma, prestó servicios para alg	n) , alguna actividad, remur guna empresa, organismo o	nerada o no, en forma ind entidad, pública o privad	ependiente o dirigió, admin a?	stró, representó,	Respuest
2.1 Antecedentes Laborales (Actividades terminedas dentro de los últimos tres años anteriores a la fecha de su designación) Empresa, Organismo, Entidad, etc. Activida Estudio (4) La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente. Jes o ha sido	ad de la Empresa, etc. / Ami	bito	Cargo o Función	Desde 5/2005	Hasta
urisdicción u organismo donde se desempeña/ó?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	noveedor, contratista, con	ncesionario, beneficiario o s	sujeto controlado o r	agulado por la
2.2 Actividades Actuales (Distritas a las que motiva esta présentación a la focha de su designación)					
3.Datos del Conyuge o Convivente e Hijos Monores No Emancipados No tengo familiares para declarar					

4.DETALLE DE LOS BIENES DEL DECLARANTE

4.1 Bienes Muebles Registrables / Otros Bienes Muebles

Tipo bien	**** **** *						
Automotor		Descr	ipcion				•
		Golf 1.6 Sedan 5 pur	ertas - Modelo 2008		Año Ingreso	The fact of the second of	•
4.2 Bienes Inmuebles		о ра	Modelo 2008		14/10/2008	Origen fondos	orcentaje Valor Estimados
Tipo bien				•		Ingresos Propios	1000/
Departamento	Barrio/Zona	Localidad	<b>6</b> 25 2				51000
	Lanus	Lanus	Provincia	País	% Año Ingr		
Local	Lanus	Lanus	Buenos Aires	Argentina	11.01	Origen Fondos Superf.	Additional value of the control of
Terreno	Comuna de		Buenos Aires	Argentina		Donacion 40 Ms2	Mejoras Val.Fisca\$ Val.Adq.
	Cabalongo	Pedania San Roque .	Cordoba	Argentina	25 30/12/2002	Donacion 118 Ms2	22340 1
Local	Lanus	Punilla		Argentina	33,3 03/04/2003	10 1032	00001
Terreno	Comuna de	Lanus	Buenos Aires	A	3	Ingresos Propios 1030 Ms2	0 15745 20000
	Cobalana de	Pedania San Roque	Cordoba	Argentina	100 30/12/2002	Donacion 20 Ms2	
Terreno	Cabalongo	Punilla	00,000	Argentina	16,6 16/06/2006	Inner	0 29325 1
	Lanus	Lanus	Buenos Aires		7	ingresos Propios 1030 Ms2	0 15745 5000
Denartomente		<del>-</del>	Duenos Aires	Argentina	33,3 03/02/2003	la anno 1970.	5000
Departamento	Lanus	Lanus	6		3	Ingresos Propios 150 Ms2	0 9450 97an
			Buenos Aires	Argentina	100 06/03/2008		9450 9700
.3 Tarjetas de Crédito	: Datos en el Ar	evo Pocominal.		- Jiu	100 06/03/2008	Creditos 55 Ms2	0 69885 106512
Caja de ahorros Cuenta corriente			Moneda			Origan do los facilitations	
cornettie	·		Pesos			Origen de los fondos	Monto
.7 Ingresos nos como		*********	Pesos			Ingresos Propios	51734
7 Ingresos por cargo Cargo	que motiva la p	resentación			• • • • •	Ingresos Propios	76434
Secretario de Justicia		Relación	laboral	And the second of the second	-		The second secon
da Justicia		Relación de D	and the second second	Jurisdi	cción / Organismo	Printing of the man of	
8 Ingreson non star		2 2 20 mm g 2 2 2 4 2 5 4 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	-hemoencia	Ministerio de Ju	sticia y Derechos Humar	Monto Anual Neto\$	Desde Hasta Sigue?
8 Ingresos por otros argo	rabajos / activi	dades			3 Truffal	10s 7000	2010 2010 SI
ibogado		Relación I	Showel				2010
mogado		Ejercicio Inde	-andial	Emp	leador / Entidad	and the second second second	· · · · · ·
O Citron Inc.	•	-jercicio inde	:pendiente	Est	tudio abogado	Monto Anual Neto\$	Desde Hasta Sigue?
9 Otros Ingresos						225549	2040
ipo de Ingreso							2010 2010 NO
enta acciones/ títulos			:	Dara	cho o Pian and t	•	
	**			Dete	cho o Bien que lo origina		Monto Total D
				0	pex escritural Clase B	the second secon	Monto Total Recibido \$
eclaro no tener:						the second second	23572
4 Titulos, Acciones E.	ondos Comunas	odo los seste					
					**		
10 Ingresos por venta	4- 0:						

4.10 Ingresos por venta de Bienes Inmuebles

4.11 Deudas

4.12 Acreencias

6.Observaciones

Punto 4.2. Bienes recibidos en donacion: Se declaro valor de adquisicion 1 ya que el sistema no permite ingresar valor 0.
Punto 4.8 Ingresos por otros trabajos: Se declaro el impòrte facturado por ejercicio de sus actividad desde enero à diciembre 2010.



#### DECLARACION

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentemente son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi conyuge o conviviente e hijos menores no emancipados. Lugar y Fecha Firma

Artículo 268 (3) -Código Penal-:

Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerdo. Será reprendo con prision de quarce dias a dos anos e innabilitación especial perpetua al que, en razon de su cargo, estoviere adigado por ley a presentar una decaración funda parimidinal y orinnere nacerio. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con la leyes y reglamentos aplicables



## Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Oficina Anticorrupción

# DECLARACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Ley N°25.188, modificada por el Decreto N°862/200 1

ARTICULO 13.- Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

- a) Dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades:
- b) Ser proveedor por si o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTICULO 14.- Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTICULO 15.- En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

- a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.
- b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en edestiones particularmente relacionadas con las pursonas o asuntos o los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTICULO 16.- Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que esten determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.

EIRMA

ACLARACION

Doc. Tipo y No

Nota: Si usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcriptas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.